



BALANCE DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

Al inicio del actual gobierno, la Iniciativa contra la Desnutrición Infantil formuló recomendaciones de gestión de políticas públicas para reducir la desnutrición crónica en el país. Tras un año de haber asumido el mandato el actual gobierno, hemos realizado un balance de cómo estas recomendaciones iniciales han sido abordadas, qué acciones se han desarrollado, y finalmente formulamos nuevas recomendaciones para el segundo año sobre la base de lo avanzado y lo que aún falta por hacer.

1. AVANCES DEL GOBIERNO EN SU PRIMER AÑO DE GESTIÓN

1.1 Compromiso político para luchar contra la desnutrición

El gobierno en general ha expresado un fuerte compromiso político para reducir la desnutrición, lo cual es muy importante y coloca la nutrición en la agenda política. Las acciones más importantes desarrolladas por el gobierno son las siguientes:

- a. El Presidente de la República afirmó que la reducción de la desnutrición es parte de los objetivos centrales de su gobierno y el Primer Ministro ha fijado la meta a lograr en su gabinete.
- b. La meta de reducir la desnutrición ha sido incorporada en el marco macroeconómico multi anual 2008 - 2010.

1.2 Organización de las acciones del Estado para reducir la desnutrición

Existen importantes avances en organizar las acciones del Estado para lograr una mayor eficiencia en la lucha contra la desnutrición, con una lógica de intervención multisectorial y articulada. Sin embargo, existen todavía tareas pendientes. Una de ellas es articular las acciones en el ámbito local y regional, con una identificación de responsabilidades concretas y con el liderazgo de los gobiernos locales y regionales. Las acciones más importantes desarrolladas por el gobierno son las siguientes:

- a. La Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) ha asumido la responsabilidad de organizar las acciones para reducir la desnutrición.
- b. El Gobierno Nacional ha lanzado la estrategia nacional CRECER que tiene por objetivo articular geográficamente la inversión social destinada a reducir la desnutrición y la pobreza, con una lógica de acción multisectorial
- c. Los programas y la inversión social se están optimizando y enfocando sus actividades para la reducción de la desnutrición infantil. La cooperación viene trabajando intensamente y brindando acompañamiento técnico al Estado.
- d. El Ministerio de Economía y Finanzas ha organizado el presupuesto del año 2008 del Estado de acuerdo a las prioridades del país, entre ellas la nutrición infantil. De esta forma se podrá planificar, presupuestar y monitorear de manera más cercana la inversión que realiza el país.
- e. Algunos gobiernos regionales, con diferentes grados de avance, vienen trabajando para implementar estrategias regionales de seguridad alimentaria, que tienen como objetivo reducir la desnutrición crónica.
- f. El INEI y el MINSA vienen trabajando en la implementación de un sistema que brinde información del avance en la reducción de la desnutrición.
- g. Los gobiernos regionales de la macro región sur han establecido lineamientos de políticas sociales comunes, entre ellas las de nutrición, y han señalado como parte de estos la inversión en nutrición en 30% a partir de sus presupuestos regulares. Falta hacer efectivo este lineamiento en los presupuestos 2008. Las otras regiones aún no han llevado a cabo acciones en este sentido.
- h. Algunos gobiernos locales vienen presupuestando y realizando acciones destinadas a mejorar la nutrición infantil con bastante éxito, sin embargo, las experiencias aún son escasas.

1.3 Rediseño de los programas alimentarios infantiles

El rediseño de los programas alimentarios infantiles se ha concretado en lo normativo y existen avances de implementación en varias zonas del país, el reto es lograr que la implementación continúe de manera pronta, y que este articulado y focalizado geográficamente con los otros servicios e inversiones sociales ya existentes. Las acciones más importantes desarrolladas por el gobierno son las siguientes:

- a. El MIMDES ha llevado a cabo el rediseño de los programas alimentarios a través de la fusión de estos en uno sólo y la incorporación de un fuerte componente educativo en salud, nutrición e higiene, este programa rediseñado se le ha denominado "Programa Integral de Nutrición" (PIN). Su implementación se encuentra en proceso, en varias zonas del país.
- b. En el marco de la estrategia CRECER, el PIN se articulará localmente con la inversión social del Estado y la oferta provenientes de todos los sectores.

1.4 Fortalecimiento e incentivos para la gestión de los gobiernos regionales y locales

No hay avances concretos en fortalecer a los gobiernos locales y regionales en su capacidad de gestión para luchar contra la desnutrición. Un aspecto importante recomendado estaba referido a la implementación de mecanismos de incentivo a los gobiernos locales y regionales que tuvieran un mejor desempeño en su gestión. Esta acción es un punto aún débil que debe ser abordado a la brevedad posible. Las acciones más importantes desarrolladas por el gobierno son las siguientes:

- a. Tanto el MIMDES como MINSA viene desarrollando acciones de fortalecimiento de la gestión de los municipios para que gestionen de manera más eficaz la lucha contra la desnutrición, sin embargo esta acción es aún muy focalizada.
- b. El MEF viene brindando capacitaciones y soporte técnico a las regiones para la formulación de proyectos en el marco del SNIP. Éstos no enfocan su metodología en la inversión social.

2. RECOMENDACIONES PARA LOS PROXIMOS 365 DÍAS

2.1 Implementar una estrategia nacional multisectorial y articulada en todos los niveles de gobierno para reducir la desnutrición

La Iniciativa recomendó implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria - ENSA (DS 066-2004 PCM), como plataforma para implementar las acciones contra la desnutrición en el ámbito regional y local. En el nuevo contexto político, el Estado ha dado un paso importante con la creación de la estrategia CRECER, cuya lógica de operación es la articulación local y regional de la inversión del Estado para reducir la desnutrición y la pobreza. Dos son las acciones siguientes que deben darse en este avance:

- a) articulación de esta estrategia con los gobiernos locales y regionales, como protagonistas con funciones y responsabilidades bien definidas en el marco de la descentralización. Esto incluye mejorar sus capacidades de gestión para implementar la estrategia CRECER.
- b) Coordinación efectiva de los sectores en el ámbito local y regional. Ello implica la formulación de planes operativos conjuntos para hacer funcionar la estrategia CRECER en esos ámbitos.

Para lograr los dos pasos mencionados es necesario que la PCM coordine la conformación de comisiones de trabajo integradas por los ministerios y los gobiernos locales y regionales donde se establezca un plan de acción de esfuerzos articulados que permitan la sinergia de acciones y de presupuestos.

2.2 Culminar y poner en marcha el sistema de monitoreo nacional que permitirá medir los avances en la lucha contra la desnutrición

Se debe tener a la brevedad posible el sistema de monitoreo y evaluación de los avances y resultados de la lucha contra la desnutrición, el mismo que debe cumplir dos funciones:

a) Permitir a las autoridades locales, regionales y nacionales realizar una gestión que cuente con información adecuada para la toma de decisiones en lo presupuestal y en la implementación de las acciones en calidad y cobertura.

b) Medir la reducción de la desnutrición crónica y de sus principales factores causales, en el ámbito local, regional y nacional.

Para ello, la PCM debe darse un mandato directo para que el INEI, el MEF y MINSA culminen y pongan en marcha prontamente el sistema de monitoreo articulado.

2.3 Generar un programa de incentivos para los gobiernos locales que tengan un mejor desempeño en la implementación de acciones para luchar contra la desnutrición

Esto permitirá estimular las buenas prácticas entre los gobiernos locales en la administración de sus recursos en el terreno de la nutrición bajo el concepto de gestión por resultados, y permitirá tener experiencias y ejemplos que sirvan como modelo para ser implementados en otros gobiernos regionales. Para ello el MEF, en el marco de gestión por resultados, deberá establecer los criterios y elaborar los mecanismos conducentes a brindar los incentivos contra resultados.

2.4 Brindar los recursos necesarios a los sectores involucrados para que puedan lograr una cobertura adecuada y brindar servicio de calidad para reducir la desnutrición

Es necesario que los sectores involucrados cuenten con los recursos humanos y materiales, en cantidad y calidad suficientes, para que pueda brindar los servicios necesarios que contribuyan a reducir la desnutrición, sobre todo en las zonas rurales, donde existe población dispersa que no puede acceder a los servicios de salud y de agua y saneamiento por su lejanía geográfica. Será necesario que los sectores determinen sus brechas existentes y que la PCM en coordinación con el MEF brinde los recursos necesarios de manera gradual, con prioridad en las zonas rurales del país.


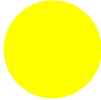

2.5 Continuar y expandir los procesos de fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales para la adecuada gestión de sus recursos para la reducción de la desnutrición

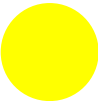

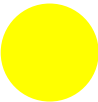
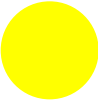
Será necesario que la PCM expanda las acciones en marcha desde diversos sectores, pero que tengan una ruta clara en el terreno de la nutrición. En este sentido, el MEF debería orientar la formulación de proyectos en el marco del SNIP con un enfoque de inversión en desarrollo social y no sólo en infraestructura.




Lima, julio de 2007






ANEXO
BALANCE DEL PRIMER AÑO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO EN LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN

PLANTEAMIENTOS PARA EL GOBIERNO	ACCIONES DEL ESTADO	CALIFICACIÓN
Compromiso Político del Gobierno Nacional		
<p>1. Que el Presidente de la República ratifique y asuma el compromiso de reducir la desnutrición crónica en cinco puntos porcentuales durante su gobierno, y que sea uno de sus objetivos principales, dando autoridad a la Presidencia del Consejo de Ministros para su cumplimiento.</p>	<p>a. El Presidente de la República ha señalado que la reducción de la desnutrición es parte de los objetivos de su gobierno. b. El Primer Ministro en la presentación del plan de su gabinete al Congreso de la República colocó la reducción de la desnutrición como una meta a lograr. c. La meta de reducir la desnutrición ha sido incorporada en el marco macroeconómico multi anual 2008-2010.</p>	
<p>2. Que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) asuma la responsabilidad de la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, (Decreto Supremo 068-2004-PCM). Para esto deberá establecer responsabilidades y metas claras para cada uno de los ministerios y articular los esfuerzos de los mismos frente al compromiso de reducir la desnutrición crónica. En el cumplimiento de esta tarea la PCM deberá encargar la labor de articulación de los ministerios a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, otorgando las facultades necesarias para su cumplimiento. Semestralmente, los ministros deberán informar a la PCM respecto del avance y cumplimiento de sus responsabilidades y metas.</p>	<p>a. La Presidencia del Consejo de Ministros ha encargado a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) la responsabilidad de organizar las acciones para reducir la desnutrición. b. El Gobierno Nacional ha lanzado la estrategia nacional CRECER que tiene por objetivo articular geográficamente la inversión social destinada a reducir la desnutrición y la pobreza (JUNTOS, MINSA, FONCODES, PRONAA, SIS, PRONAMA, PRONAMACHS, entre otros). c. Los programas y la inversión social (los sectores y programas específicos) se están optimizando y enfocando sus actividades para la reducción de la desnutrición infantil. En este sentido, la cooperación internacional y los organismos no gubernamentales están trabajando intensamente y brindando acompañamiento técnico al Estado. d. El Ministerio de Economía y Finanzas ha organizado el presupuesto del año 2008 del Estado Peruano de acuerdo a las prioridades del país, entre ellas la nutrición infantil, de esta forma se podrá planificar, presupuestar, y monitorear de manera más cercana la inversión que realiza el país.</p>	
<p>3. Que se reactive la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria como ente técnico responsable de coordinar en cada ministerio las acciones para reducir la desnutrición crónica. Esta comisión coordinaría e</p>	<p>a. Se ha creado la estrategia CRECER que aglutina las acciones correspondientes de los sectores y que está en la lógica de tener una acción multisectorial para reducir la desnutrición. b. Algunos los gobiernos regionales, con diferentes grados de avance, vienen trabajando para implementar Estrategias Regionales de seguridad alimentaria,</p>	

informaría periódicamente a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales del avance y cumplimiento de las actividades en cada ministerio.	que tienen como objetivo reducir la desnutrición crónica.	
4. Que el Presidente de la República se comprometa a presentar anualmente a la Nación los resultados en la lucha contra la desnutrición crónica, a través de los siguientes indicadores, los cuales actualmente son producidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática y el Ministerio de Salud.	a. El INEI y el MINSA vienen trabajando en la implementación de un sistema que brinde información del avance en la reducción de la desnutrición y sus factores principales en el país. En este sentido, el proceso en marcha es auspicioso.	
Reforma de los Programas Nutricionales		
5. Que se defina un plan concertado para la implementación de los programas nutricionales rediseñados, sobre la base de la experiencia piloto desarrollada por el Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social y las experiencias desarrolladas y evidencias existentes que demuestren un impacto efectivo en reducir la desnutrición infantil. En este sentido, los programas nutricionales rediseñados deben contemplar un rubro de recursos destinados a la capacitación para el cambio de prácticas en salud, nutrición e higiene.	a. El MIMDES ha llevado a cabo el rediseño de los programas nutricionales a través de la fusión de estos en uno sólo y la incorporación de un fuerte componente educativo en salud, nutrición e higiene, este programa rediseñado se le ha denominado "Programa Integral de Nutrición" (PIN). Su implementación se halla en proceso en varias zonas del país. b. En el marco de la estrategia CRECER, el PIN se articulará localmente con la inversión social del Estado y la oferta provenientes de todos los sectores.	
6. Que desde el gobierno nacional se inicie la implementación de un programa destinado a mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos municipales, que contemple la administración de recursos de los programas nutricionales, la focalización y el monitoreo de resultados.	a. Como parte de las acciones del PIN, se viene desarrollando un componente de fortalecimiento de la gestión de los municipios para que administren de manera más eficaz los programas nutricionales. Aún se está en fase de consolidación para pasar a la expansión. b. El Centro Nacional de Alimentación y Nutrición viene desarrollando un piloto para mejorar la gestión de los gobiernos locales en tema de nutrición, sobre la base de la existencia de información de calidad.	
Calidad de Gasto		
7. Que los gobiernos locales y regionales establezcan que no menos del 30% del Presupuesto Participativo y del Canon sean invertidos en capacitación en nutrición e higiene, infraestructura para el acceso al agua y al saneamiento básico; y la mejora de las condiciones para el desarrollo sostenible de las economías rurales.	a. Los gobiernos regionales de la macro región sur han establecido lineamientos de políticas sociales comunes, entre ellas las de nutrición, y han señalado como parte de estos la inversión en nutrición en 30% a partir de sus presupuestos regulares. Falta hacer efectivo este lineamiento en los presupuestos 2008. Las otras regiones aún no han llevado a cabo acciones en este sentido. b. El Ministerio de Economía y Finanzas ha organizado el presupuesto del año 2008 del Estado de acuerdo a las prioridades del país, entre ellas la nutrición infantil, de esta forma los gobiernos locales y regionales tienen un mejor instrumentos y orientación para planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor orientación a la	

	nutrición infantil.	
8. Que el Ministerio de Economía y Finanzas inicie la implementación de un programa que brinde asistencia técnica y fortalezca a los gobiernos regionales y locales en la elaboración de proyectos de inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, y que estén orientados a la reducción la desnutrición infantil.	<p>a. El MEF ha dispuesto a una persona de su equipo por gobierno regional, para que brinden soporte a las regiones en el marco del SNIP.</p> <p>b. El MEF viene dando capacitaciones a las regiones y algunos gobiernos regionales para la formulación de proyectos de inversión pública en el marco del SNIP, sin embargo estos no enfocan su metodología en la inversión social.</p>	
9. Que los gobiernos municipales establezcan mecanismos de rendición de cuentas ante la población organizada, sociedad civil y otros actores locales y regionales, respecto de las acciones realizadas para reducir la desnutrición infantil.	a. Algunos gobiernos locales vienen presupuestando y realizando acciones destinadas a mejorar la nutrición infantil con bastante éxito, sin embargo, las experiencias aún son escasas.	
10. Que el gobierno nacional genere un programa de incentivos para los gobiernos municipales que tengan un desempeño más eficiente en el cumplimiento de acciones que contribuyen a reducir la desnutrición infantil.	No hay avances.	

LEYENDA

Bueno	
En proceso	
Débil	
Sin avances	